



RAM / VHP / SEC

ORIGINAL
DIRECCIÓN S. SALUD COQUIMBO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 5180 /

LA SERENA,

- 2 NOV. 2021

VISTOS:

El D.F.L. N°1/05 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.S. N°2.753 de 1979, D.S. N°140 de 2004 sobre Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud, Resolución N°30/2015, 07/2019 y 16/2020 todas de la Contraloría General de la República, el Decreto Exento N°01 de fecha 08 de enero de 2021 del Ministerio de Salud en relación con la Resolución Exenta Ra 428/8/2020 del Servicio de Salud Coquimbo; y

CONSIDERANDO:

- La Ley 19.378, que establece el Estatuto de la Atención Primaria de Salud Municipal, en sus artículos N°11 y 12; el Reglamento de la Carrera Funcionaria de la Ley 19.378, en sus artículos sexto y séptimo.
- Ordinario 1A/N°1328 de fecha 01.09.2021 del Servicio de Salud Coquimbo, solicitando a los municipios el envío de sus propuestas de dotación para el año 2022.
- Ordinario N°852 del 29.09.2021 del Municipio de Río Hurtado, en el que se informa propuesta de dotación 2022.
- Ordinario 3B/N°77 del 22.10.2021 de la Subdirectora (S) Atención Primaria de Salud del Servicio de Salud Coquimbo, remitiendo sugerencias respecto de la dotación.
- Ordinario N°942 del 26.10.2021 de la Ilustre Municipalidad de Río Hurtado, y atendida las facultades de mi cargo, dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN

1.- RATIFÍQUESE, la dotación de Atención Primaria de Salud Municipal año 2022, correspondiente al **Departamento de Salud de Río Hurtado**, según se detalla en planilla adjunta.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



D. EDGARDO GONZÁLEZ MIRANDA
DIRECTOR (S)
SERVICIO DE SALUD COQUIMBO

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Alcalde Ilustre Municipalidad Río Hurtado
- Jefe Departamento de Salud Río Hurtado
- División de Atención Primaria, Minsal.
- C.c.: Subdepto. Gestión Financiera DSSC.
- Archivo.





PLANILLA RECOLECCION DE DATOS DOTACION 2021
FUNCIONARIOS ATENCION PRIMARIA LEY 19.378
IV REGION
DEPARTAMENTO DE SALUD DE RIO HURTADO

CAT	ESCALAFON	DOTACION SOLICITADA AÑO 2022						
		Nº FUNCIONARIOS SEGÚN Nº HORAS CONTRATADAS						CANT.
		Nº FUNC.	44	33	22	11	TOTAL HORAS	
A	CIRUJANO DENTISTA	1	1				44	88
	MEDICO CIRUJANO	0					0	
	QUIMICO FARMA CEUTICO	1	1				44	
	BIOQUIMICOS	0					0	
B	ASISTENTE SOCIAL	1	1				44	704
	ENFERMERA/O	2	2				88	
	FONOAUDIOLOGO	0	0				0	
	MA TRONA/ON	2	2				88	
	NUTRICIONISTA	2	2				88	
	PSICOLOGA/O	2	2				88	
	KINESIOLOGA/O	2	2				88	
	TECNOLOGO MEDICO	0					0	
	TERA PEUTA OCUPA CIONAL	0					0	
	EDUCADORA DE PARVULOS	1	1				44	
	DIRECTOR (A) DESAM	1	1				44	
	DERECTOR (A) CESFAM	1	1				44	
	JEFE (A) GESTION ASISTENCIAL	0	0				0	
	ENCARGADA PROGRAMA CALIDAD Y MAIS	1	1				44	
	CONTADOR AUDITOR	1	1				44	
	INGENIERO	0					0	
	ABOGADO	0					0	
	OTRO PROFESIONAL (INDICAR PROFESION)	0					0	
C	CONTADOR	0					0	968
	ESTADISTICO	0					0	
	PROGRAMADOR	0					0	
	TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN SALUD	20	20				880	
	TECNICO DE NIVEL SUPERIOR ODONTOLOGIA	1	1				44	
	TECNICO DE NIVEL SUPERIOR ENCARGADO DE TICS Y ESTADISTICO	1	1				44	
	TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN GESTION DE APOYO	0					0	
D	AUXILIAR DE ALIMENTACION	0					0	44
	AUXILIAR DE ENFERMERIA	0					0	
	AUXILIAR DE FARMACIA	0					0	
	AUXILIAR DE LABORATORIO	0					0	
	AUXILIAR DENTAL	1	1				44	
E	ADMINISTRATIVO/A	8	8				352	352
	SECRETARIA/O	0					0	
F	AUXILIAR DE SERVICIO	2	2				88	396
	ENCARGADO SERVICIOS GENERALES	1	1				44	
	CHOFER	6	6				264	
	OTROS	0					0	
TOTALES		58	58	0	0	0	2552	2552

